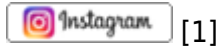


[Inicio](#) > Renspa



[A](#) [2] [+A](#) [2]



A partir del 15 de enero de 2018 la **inscripción 100% online** al RENSPA puede realizarse por autogestión, por internet, a través de la página web de la AFIP.

La declaración del **cese de actividad** junto con la **actualización anual** obligatoria **o toda vez que se cambie de actividad** ya se pueden realizar por autogestión. **Quedan exceptuados de la actualización aquellos que vacunan contra aftosa.**

Las oficinas del Senasa continuarán realizando los trámites del RENSPA de manera **presencial**.

(clic en la imagen para ampliar)

<p>¿CÓMO ME INSCRIBO EN EL RENSPA POR AUTOGESTIÓN?</p> <p>PASO 01 02 03 04</p>		<p>PASO 01</p> <p>Ingresá a la página web de la AFIP con tu clave fiscal</p> <ul style="list-style-type: none">- Administrador de Relaciones de Clave Fiscal- Adherir Servicio- Senasa- Dentro de "Servicios interactivos" seleccionar "Renspa" y "confirmar" <p><small>Para confirmar la adhesión el sistema muestra un formulario con los datos correspondientes. Después de que se genere este formulario, debe cerrar la sesión y volver a ingresar la clave fiscal para actualizar el menú principal, en donde aparecerá "Renspa" en los "Servicios" habilitados.</small></p>	<p>PASO 02</p> <p>Ingresar en el servicio "Renspa" para realizar la inscripción. Completar los datos en el formulario de "Inscripción online de unidad productiva" en sus tres solapas, que incluye la georreferenciación del establecimiento.</p>
--	--	---	---



Para más información se puede consultar el [Manual para el usuario externo](#) [10].

¿QUIÉNES DEBEN INSCRIBIRSE?

- Todos los productores agropecuarios del país, independientemente de la condición frente a la tierra, el sistema de producción utilizado, el destino o la escala. Incluye a tenedores de animales.
- Toda institución pública o privada que realice alguna actividad productiva, o posea animales en sus predios, como universidades, institutos de investigación, fundaciones, centros de inseminación, organizaciones de productores, etcétera.

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN FORMA PRESENCIAL

Se puede realizar la carga previa de sus datos personales [aquí](#) [11].

El trámite finaliza en las oficinas del organismo donde el productor recibirá su constancia del RENSPA.

PRODUCTORES AGROPECUARIOS

- DNI (original y copia).
- Constancia de CUIL/CUIT.

INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

- Constancia de CUIT.
- Sociedad: estatuto y poder / contrato y poder (original y copia).

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE POR AUTOGESTIÓN

El trámite por autogestión se realiza a través de la página web de la AFIP, con clave fiscal.

- CUIT y clave fiscal.
- Declaración de un correo electrónico obligatorio.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TENER RENSPA?

Es el **REGISTRO NACIONAL SANITARIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS**, que abarca a todas las actividades agrícola ganaderas. Asocia al productor con la producción y el predio.

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Fortalece el control sanitario preservando la sanidad animal y vegetal y la calidad, higiene e inocuidad de los productos agropecuarios, insumos y alimentos.
- Posibilita al Senasa el control de las normas que obligan a los productores a prevenir, erradicar y controlar enfermedades y plagas.
- Permite una rápida respuesta ante una emergencia fitozoosanitaria.
- Vincula al productor con las políticas fitozoosanitarias que impulsa el Estado nacional.
- Habilita trámites con otros organismos.

SE DEBE ACTUALIZAR

- Anualmente (excepto aquellos que vacunan contra fiebre aftosa).
- Toda vez que se cambie de actividad.

¿CUÁL ES LA NORMATIVA QUE REGULA EL RENSPA?

[Resolución N° 423](#) [12] del 22 de septiembre de 2014.

[Resolución Senasa N° 445/2015](#) [13]

LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS ES OBLIGATORIA

LINKS AL SISTEMA

[RENSPA - ACTUALIZACIÓN DE DATOS](#) [14]

[RENSPA - PRE-INSCRIPCIÓN](#) [15]

DESCARGAR ARCHIVOS

[Instructivo RENSPA - para actualización de datos por autogestión](#) [16]

[Manual de Procedimientos Renspa para el usuario externo](#) [17]

[Manual de Inscripción Renspa 100% Autogestión](#) [10]

[Actualización 1 - Georreferenciación del establecimiento](#) [18]: Manual de ayuda para el usuario externo por georreferenciación.

Preguntas frecuentes

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Por qué es obligatorio estar inscripto en el RENSPA?

Para poder desarrollar cualquier actividad agropecuaria en la República Argentina.

2. ¿Hay que pagar algún arancel para obtener el RENSPA?

No, la inscripción es gratuita.

3. ¿Quién es responsable por el RENSPA?

Es la persona humana o jurídica que desarrolla la actividad agrícola-ganadera. Es el RESPONSABLE SANITARIO.

4. ¿Qué pasa si coexisten varios productores en un mismo establecimiento?

Se asigna un número de RENSPA a cada titular del establecimiento. Por lo tanto, deben inscribirse en el Renspa cada uno de los productores que estuvieran dentro del mismo establecimiento.

5. Entonces en este caso, ¿cuántos RENSPA existirán por productor?

Un RENSPA por cada establecimiento donde realice la actividad agropecuaria.

6. ¿El Renspa es como una habilitación para el establecimiento?

No. Solo es una identificación que asocia productor, establecimiento y actividad.

7. ¿El número de RENSPA asignado es permanente?

Si, en tanto la relación productor-establecimiento se mantenga y se desempeñe una actividad agrícola-ganadera.

8. ¿Cómo realizo la inscripción al RENSPA?

Existen dos alternativas: por autogestión o presencial.

9. ¿Cómo realizo la inscripción al RENSPA por autogestión?

El trámite de inscripción por autogestión se realiza con la clave fiscal por la página web de la AFIP, requiere de la declaración de un correo electrónico obligatorio. Para más información se puede consultar el [Manual para el usuario externo](#) [19].

10. ¿Cómo realizo la inscripción al RENSPA presencial?

La inscripción presencial se realiza en las oficinas de Senasa de todo el país. Puede concurrir el interesado o un apoderado/autorizado, con la firma certificada por policía, juez de paz, bancaria o escribano.

11. ¿Puedo realizar una preinscripción al RENSPA?

Sí, puede realizar la carga de sus datos personales a través de la página de Senasa en la opción de [preinscripción al RENSPA](#). [11] El trámite finaliza en la oficina de Senasa de jurisdicción con el establecimiento agropecuario.

12. ¿Cómo obtengo mi credencial de RENSPA?

Para la inscripción **por autogestión**, a través del mail informado. Para la inscripción **presencial**, en el momento de finalizado el trámite.

13. ¿Cómo informo el "cese de actividad" de mi RENSPA?

A través de la página de la AFIP con mi clave fiscal o en la Oficina de Senasa de jurisdicción con el establecimiento presentando nota simple. Para más información se puede consultar el [Manual para el usuario externo](#) [19].

14. Si vuelvo a ejercer una actividad agropecuaria que informé como "cese", puedo informar el alta de la misma unidad productiva?

Sí. Su número de RENSPA se conserva y no se da de baja. Para más información se puede consultar el [Manual para el usuario externo](#) [19].

15. ¿Cuáles son los trámites del RENSPA que se pueden realizar por autogestión?

Se puede realizar el **alta**, la **actualización anual obligatoria** (excepto aquellos que vacunan contra fiebre aftosa), o de cambio de actividad y el **cese** del RENSPA.

COMISIÓN RENSPA

consultasrenspa@senasa.gob.ar [20]

Información de interés

- [Senasa en YOU TUBE](#)
- [Información al consumidor](#)
- [Información al productor](#)
- [Banco de imágenes](#)
- [RENSPA](#)
- [Registro federal de aplicadores](#)

Trámites frecuentes

[Frutas, hortalizas y aromáticas. Inscripción de empresas para exportación a Rusia, Filipinas e Indonesia](#)

[Solicitar certificación fitosanitaria de importación](#)

[Laboratorios. Solicitud de análisis de alimentos de origen vegetal](#)

Novedades

[Senasa TV: Censo Nacional Agropecuario \(Vídeo\)](#)

[Senasa TV: Requisitos para la importación de animales para reproducción y de material genético \(Vídeo\)](#)

[Senasa TV: exportación de productos de la pesca \(Vídeo\)](#)

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://web-legacy.senasa.gob.ar/cadena-vegetal/cereales/produccion-primaria/renspa>

Enlaces

[1] <https://www.instagram.com/senasaargentina/>

[2] <http://web-legacy.senasa.gob.ar/javascript%3A%3B>

[3] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/como_inscribo-01.jpg

[4] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/como_inscribo-02.jpg

[5] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/como_inscribo-03.jpg

[6] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/como_inscribo-04.jpg

[7] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/como_inscribo-05.jpg

[8] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/como_inscribo-06.jpg

- [9] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/como_inscribo-07.jpg
- [10] http://web-legacy.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/SENASA%20COMUNICA/manual_autogestion_renspace_enero_2018.pdf
- [11] <https://aps2.senasa.gob.ar/Renspa/faces/pages/altaRenspa.jsp>
- [12] <http://www.senasa.gov.ar/normativas/resolucion-423-2014-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>
- [13] <http://www.senasa.gov.ar/normativas/resolucion-4452015-0>
- [14] https://auth.afip.gob.ar/contribuyente_/login.xhtml
- [15] <https://aps2.senasa.gov.ar/Renspa/AccesoAnonimoServlet>
- [16] http://web-legacy.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/PREGUNTAS%20RECUENTES/RENSPA/01_instructivo_renspace.pdf
- [17] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/PREGUNTAS%20RECUENTES/RENSPA/02_manual_de_procedimientos_renspace-actualizacion_i.pdf
- [18] http://web-legacy.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/PREGUNTAS%20RECUENTES/RENSPA/03_actualizacion_i_georreferenciacion_del_establecimiento.pdf
- [19] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/SENASA%20COMUNICA/manual_autogestion_renspace_enero_2018.pdf
- [20] <mailto:consultasrenspace@senasa.gob.ar>